

Comprada mil vicuontes a los 10 y 11 de Mayo de 1542; de la Reina
en el Puerto pp. se vende a diez y viene a diez y ocho rs. la.
Kultai puesta en el Puerto con el puerto de Alcabaly de
quinze a diez y seis rs. y extendido p. 2 para Au. d. Abucuan

Queda en su inconformancia

Proposic.^o del Sr. D. Ant. Linto D.º de la Casa de la Reyna.º inmediata ub
Ane.º Pines.º como con noticia que tuvo el Sr. D.º Indio D.º
esta presenta un papel contra el que expone hecho
no autorizado p.º el Sr. D.º Titular de esta Au.º en el
punto que sigue sobre la tabla de Cam.º q.º concedio a
Inocencia Cañanova cuyo auto hace ya muy q.º largo dho
Cas.º y no lo ha despachado ni el Abogado de esta Au.º
en cuyo Estudio. los papeles sup.º que si se verifican la en-
trega del Papel.º i.º de alg.º Proposic.^o no estando en el
Ayuntamiento se le llamare lo que asi se acordó. Y como
vea que en este Cas.º tampoco parece el papel ni dho Cas.
valles y se halla con noticia que el Abogado de la Ciudad
en una de las tablas del proximo mes pasado publico
y dijo tenia echo el dho.º papel, y q.º aun havia tra-
heo a su Oida Abogado de ahora p.º q.º Reconocien sus
grandes fundam.º cuyas expresiones y lo que parece hizo
tambien en aquella dho Cas.º Indio D.º a presencia
de varios Capitulares se dexian inmediatam.º con-
tra el q.º dice p.º haver prevenido en su conducta
en su lug.º vos.º y voto en este Ayuntamiento siendo el
fin de toda esta Llamada el Sobtenor la infuza pre-

